

GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO. EL ROL DEL INVESTIGADOR Y DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Óscar Diego Bautista

Investigador del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSyH) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).



Resumen:

Este artículo tiene como propósito exponer, por un lado, el rol del investigador como generador de conocimiento científico y, por otro, la manera de divulgar este a través del Repositorio Institucional.



Función de las universidades

Es fundamental que todo universitario conozca la función de las universidades. Si bien estas pueden variar, en general se concentran en las siguientes: a) Realizar investigación científica para generar conocimiento, b) Conservar, acrecentar y transmitir el conocimiento universal, c) Formar profesionistas en todos los campos del saber para servir a la sociedad y, d) Generar y ofrecer cultura a la sociedad. Este artículo se enfocará en la primera.

¿Quién y cómo se genera el conocimiento?

Es en los investigadores en quien recae la tarea de generar conocimiento, y esto lo realizan a través de la investigación. El investigador es un profesional, facultado por sus conocimientos, para dar respuesta a determinadas incógnitas que existen en su entorno. Se caracteriza por su inquietud por el saber, su creatividad, su capacidad de análisis y la lógica de sus planteamientos. Todo investigador realiza su trabajo en base a dos componentes: la metodología a emplear y el conocimiento en profundidad de su campo de estudio. El perfil idóneo de un investigador o profesional científico conlleva ser objetivo, crítico, culto, ético, consciente y exigente.

Tipos de investigadores

Hay diversos tipos de investigadores. Dos son los más comunes: a) los puros y b) los mixtos. El primer tipo se refiere a aquellos investigadores que se dedican exclusivamente a investigar. En España, por ejemplo, los científicos-investigadores se encuentran en los centros de investigación, los cuales se hayan adscritos a un organismo denominado Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); este tipo de investigador no alterna su labor con la docencia. En contraste, los investigadores mixtos son aquellos que combinan investigación con docencia. En México, los profesores de tiempo completo (PTC) adscritos a una universidad están, por norma, obligados a impartir clases.

Tipos de investigación

No todas las investigaciones son iguales. Las hay *descriptivas*, las cuales explican alguna temática objeto de análisis; otras son *teóricas*, enfocándose en un concepto o teoría, son ejemplos los siguientes: "Análisis del concepto de democracia en la cultura griega", "El concepto de valor en Ortega y Gasset"; también hay *explicativas*, las cuales interpretan hechos sociales, económicos o políticos para con ello entender e interpretar la realidad; otras son *predictivas*, que construyen modelos o escenarios con base en la prospectiva; finalmente, están las *propositivas* o *resolutivas*, aquellas en las que el investigador es capaz de proponer alguna solución o alternativa a problemas reales.

¿Dónde se plasman los resultados de las investigaciones?

Los resultados de las investigaciones se muestran en alguna publicación. Los tipos de publicación más comunes son: a) *artículos* en revistas de divulgación y especializadas, b) periódicos, c) boletines, d) informes, e) memorias, f) actas de congreso, g) anuarios, h) capítulos de libro, i) libros.

Divulgación de la obra

Es importante *comunicar* el conocimiento mediante la difusión. Con ella se consigue potenciar el conocimiento. A su vez, este redundará a mediano plazo en nuevos proyectos científicos. Es así como avanza el conocimiento, mediante ciclos ascendentes. El profesional que participa de una investigación tiene que tener una amplia disposición constructiva y colaborativa. No obstante, es de señalar que hay personas que se niegan o les cuesta, por un lado, trabajar en equipo y, por otro, compartir el conocimiento generado. Ante esta actitud conviene decir que aquella investigación que no se da a conocer no tiene sentido, es como si no existiera.

¿Cómo divulgar la obra?

Una forma de divulgar los resultados de las investigaciones que ofrecen las universidades son los Repositorios Institucionales (RI). Pero exactamente, ¿qué es un RI? Se trata de un archivo donde se depositan en formato digital los materiales derivados de la producción científica o académica de una institución (universidades y centros de investigación).



El objetivo es facilitar el acceso de la comunidad científica internacional a los resultados de la investigación realizada por sus miembros. Mediante el RI se aumenta la visibilidad de la producción científica de la institución se contribuye también a la preservación de los documentos digitales allí depositados.

Los repositorios institucionales suelen incluir: a) tesis doctorales, b) artículos de carácter científico, c) ponencias o comunicaciones de congresos, d) revistas electrónicas editadas por la institución, e) materiales docentes elaborados por los profesores e investigadores de la universidad o centro de investigación.

Ventajas de los RI

1. Ofrecen un gran alcance de la obra tanto en cantidad como en distancia. Llega a miles de personas de diversos países. Una publicación en papel puede tener un tiraje de 300, 500, 1000 o 2000 ejemplares, en tanto que una publicación en línea puede llegar a miles de interesados.
2. El nombre del investigador cobra presencia internacional
3. Se logra contacto con investigadores de otros países
4. El investigador adquiere prestigio
5. El investigador es citado en otros trabajos de investigación
6. El investigador es invitado a escribir en revistas (nacionales y extranjeras)
7. El investigador es invitado a dar conferencias, cursos, talleres, asesorías
8. El investigador es invitado a dictaminar trabajos, colaborar en redes y en proyectos más allá de su centro de adscripción
9. El investigador se siente motivado y con una actitud positiva para seguir trabajando
10. En México, el ser citado es un elemento para ser considerado investigador en el Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt

Ética del investigador

La ética de la investigación implica la aplicación de principios y valores en el quehacer cotidiano de la investigación. La investigación se construye sobre una base de confianza. La comunidad científica confía en que el resultado de los trabajos de los investigadores sea veraz y original. La ética del investigador aleja la sombra del plagio que ronda la cabeza cuando los valores por los que se rigen son débiles.

Hay un movimiento denominado "de acceso abierto a la ciencia" el cual aboga por una cultura que permita compartir y reutilizar la información de forma responsable, reconociendo al autor. Los datos en abierto evitan la duplicidad de ensayos y el plagio, ofreciendo transparencia de la información.

Reflexiones finales

1. El mundo del conocimiento es fascinante. Despierta e impulsa la curiosidad por el saber, por seguir aprendiendo.
2. Es importante atraer a los jóvenes a la investigación, formar nuevos cuadros, acompañarlos animándolos a escribir sus primeros artículos, solos o en coautoría, para ser publicados en revistas de divulgación.
3. Es importante aprovechar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la transmisión de conocimiento.
4. Clave para sacar adelante a un país es un desarrollo científico. Para ello se necesitan universidades y centros de investigación donde producir ciencia básica.

Referencias

Melero, R.; Hernández-San-Miguel, J. (2014). Acceso abierto a los datos de investigación, una vía hacia la colaboración científica. *Revista Española de Documentación Científica*, 37 (4): eo66. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2014.4.1154>